

INTERVENCIÓN CONSEJERA GARCÍA MALO  
JORNADA PRESENTACIÓN ACUERDO VIOLENCIA  
GÉNERO

VIERNES, 4 FEBRERO 2011, 12 00

Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, Fiscal Superior de la Comunidad Foral de Navarra, Directora del Instituto Navarro para la Igualdad, querida Amelia Valcárcel, autoridades, profesionales y personas que os encontráis en esta sala,

Buenos días,

Quisiera comenzar este Acto público de Presentación del **Nuevo Acuerdo Interinstitucional para la coordinación efectiva en la atención y prevención de la violencia contra las mujeres**, subrayando fragmentos que son visibles en su propio título y que dan buena cuenta de la esencia e importancia del propio Acuerdo.

Por un lado, considero que hablar de Acuerdo implica referirse a la necesaria e imprescindible **coordinación interinstitucional**. Son múltiples y diversas las entidades implicadas en la contribución a la erradicación de la violencia machista y sin su trabajo conjunto,

coordinado, sin protocolos integrales de atención y derivación no se puede hablar de un trabajo efectivo. En este caso, incluso se da un paso más, porque la coordinación se expresa, lo pueden ver insisto en el propio título del Acuerdo, como una vía para la prevención.

Además, se nombra el carácter de esa coordinación como real, de hecho, porque este Acuerdo nace para ser llevado a la práctica, no como una declaración de intenciones. Pero, sobre todo, quisiera que analicen conmigo un aspecto que incorpora este Acuerdo, que es parte del mismo y que no quisiera que lo percibieran de soslayo.

Les pido que centren su atención en cuatro palabras clave del título del Acuerdo: violencia contra las mujeres. ¿Por qué les hago esta petición? Porque referirse a esta violencia con otras expresiones como violencia de género, observo comúnmente como lleva a la confusión. El género, como saben, es una categoría de análisis, no es una categoría moral ni política. El género nos sirve para poder entender qué ocurre en diferentes culturas y países en las relaciones entre mujeres y hombres.

Pero, la violencia que se aborda en este Acuerdo es muy concreta. Quisiera citar aquí a la Doctora Valcárcel en uno de sus libros, donde señala que *“las mujeres tienen el dudoso triunfo de soportar un índice muy elevado de violencia justo por una razón que no pueden cambiar: porque son mujeres”*. Traigo aquí esta cita, porque

la comparto plenamente y porque considero que poder recoger en este Acuerdo las diferentes acepciones que hacemos para referirnos a la violencia contra las mujeres con este nombre, es un verdadero avance.

Quisiera también en mi intervención trasladarles de forma panorámica algunos datos sobre la violencia contra las mujeres en nuestra Comunidad. El año pasado, el 2010, los cuerpos policiales en Navarra recogieron 1210 denuncias, un 7,91% menos que el año pasado. El mayor número de denuncias de mujeres se da entre los 18 y los 34 años, en concreto, el 41% de las denuncias entre los 30 y los 34 años. El 70% de todas las denuncias se producen en Pamplona y su comarca y del total de denuncias, en el 52% de los casos el denunciado es la pareja actual.

En el discurso de la violencia contra las mujeres no cabe la autocomplacencia, porque los datos nos arrojan una realidad que además sólo representa a una parte de esta violencia. ¡7 mujeres muertas a nivel estatal en un mes! Pero, de la misma manera que les digo que no cabe el discurso de la autocomplacencia, tampoco quisiera invitarles a una reflexión dramática, sino responsable, desde lo que se está haciendo y desde lo que cada quien podemos hacer.

En este sentido, la legislación que existe en materia de violencia y este Acuerdo son una oportunidad para la mejora de la vida de muchas mujeres. Creo que también es una oportunidad la evolución que ha dado el discurso social en materia de violencia contra las mujeres, porque el rechazo, la reprobación, en este momento, es unánime.

Pero, para terminar, y porque me consta que gran parte del público que estáis en esta sala venís fundamentalmente del ámbito de la intervención profesional y política, permitidme que me refiera a la necesidad de la formación en igualdad como un reto imprescindible para la mejora en la intervención. El Acuerdo que hoy se presenta lo recoge pero, en la medida en que sepamos más, desmontemos estereotipos y prejuicios que tenemos interiorizados, vamos a poder ver más y trabajar mejor ante una realidad que tanto anhelamos cambiar.

Muchas gracias

-